

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE MÉRITO Y CAPACIDAD IMPLEMENTANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS DE ADAPTACIÓN EN LOS PROCESOS SELECTIVOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA LAS PERSONAS CON DISLEXIA U OTRAS DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE (DEA), PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0236]

##### **Aprobación por el Pleno.**

##### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 7 de abril de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0236, relativa a garantizar la igualdad de oportunidades y el cumplimiento de los principios constitucionales de mérito y capacidad implementando las medidas necesarias de adaptación en los procesos selectivos de la función pública para las personas con dislexia u otras dificultades específicas de aprendizaje (DEA), presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 202, correspondiente al día 1 de abril de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0236]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a garantizar la igualdad de oportunidades y el cumplimiento de los principios constitucionales de mérito y capacidad, implementando de forma consensuada y unificada las medidas necesarias de adaptación específicas en los procesos selectivos de la Función Pública para las personas con dislexia u otras Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA)."